

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Juan Manuel Rodríguez Parra	Periodo evaluado: Marzo – Junio 2014
		Fecha Elaboración: 10 de Julio de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

AMBIENTE DE CONTROL

Durante el lapso informado, el proceso de Gestión Humana incrementó la ejecución de actividades relacionadas con los elementos de control vinculados a los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, tales como:

La suscripción de la Declaración Ética en Servicio al Ciudadano, llevada a cabo el 17 de abril de 2014 y se adelanta la fase de construcción de la Declaración Ética del proceso de “Reasentamientos Humanos”,

Simultáneamente se encuentra en revisión el Pacto Ético en el proceso “Adquisición de Bienes y Servicios”;

La realización de dos (2) Jornadas de inducción y re inducción llevadas a cabo los días 3 de abril y 12 de junio de 2014, con énfasis en la misionalidad institucional y su memoria; el marco normativo que rige la entidad; el Sistema Integrado de Gestión, dentro del cual se halla el Sistema de Control Interno y otros sus subsistemas; el contexto sectorial (Hábitat), y del Talento Humano.

Así mismo, con el fin de promover la cualificación de las competencias laborales de los servidores públicos vinculados a la entidad y de esta forma aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales, se gestionó y efectuó capacitación en temas como: Salud ocupacional, tres (3); Sistemas de información, tres (3); Fortalecimiento en Sistema Integrado de Gestión, tres (3); Normas y otros temas jurídicos, tres (3); Mediación y conciliación, una (1); Participación ciudadana, una (1).

La Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, contribuyeron con el acompañamiento a la Dirección de la entidad y a los gerentes públicos en la concertación de los acuerdos de gestión para la vigencia 2014, los cuales se formalizaron en este periodo.

Como resultado de la auditoria de seguimiento a la certificación ISO 9001:2008 NTC-ISO9001:2008; NTCGP1000:2009, correspondiente a la vigencia 2013, se generó una no conformidad menor relacionada con la definición de indicadores de procesos. La

entidad formuló el consiguiente plan de mejoramiento para darle el tratamiento adecuado a la no conformidad menor.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En el periodo analizado y bajo los lineamientos de la Alta Dirección de la Caja de la Vivienda Popular, continúa en desarrollo el proyecto de ajuste institucional. A 27 de junio de 2014 el levantamiento de los procedimientos reportó un avance del 68% y en la aprobación de la documentación de los mismos un 3%. Lo anterior está ligado a una modificación del cronograma inicial que prorroga el periodo de ejecución del mencionado proyecto hasta septiembre de 2014. Adicionalmente, a 30 de junio de 2014 se encuentran en revisión los productos relacionados con el ajuste de la misión, la visión, el mapa de procesos y los objetivos estratégicos, propuestos en la sesión del Comité Directivo del 15 enero de 2014.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto reglamentario 2641 de 2012 la entidad publicó en su página web, el 30 de abril del presente año, los resultados de los avances del “Plan anticorrupción de atención al ciudadano” formulado para la vigencia 2014, cuyo seguimiento arrojó la información contenida en el siguiente cuadro:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado a 30 de abril de 2014		Total acciones formuladas vigencia 2014	
	Cantidad	% Cumplimiento cuatrimestre	Cantidad	Avance total reportado al 30 abril 2014
1 Mapa de riesgos	45	68%	130	48%
2 Estrategia antitrámites	4	0%	5	0%
3 Rendición de cuentas	1	100%	7	53%
4 Atención al ciudadano	3	58%	7	47%

Como puede apreciarse, el cumplimiento esperado en las acciones formuladas para ejecutar a 30 de abril de 2014, es aceptable, con excepción del componente “Estrategia Antitrámites”, lo cual implicó su reprogramación y como consecuencia, el llamado a los líderes y/o responsables de los procesos comprometidos a gestionar oportunamente los correctivos pertinentes.

En relación con los riesgos de gestión e institucionales, durante el periodo que aquí nos convoca, algunos procesos, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, reformularon

parte de sus riesgos y otros (9 en total) identificaron nuevos riesgos, con lo cual se está consolidando el mapa de riesgos actualizado y pendiente de formalización.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Presenta un rezago en la oportunidad de aprobación de la documentación de los procedimientos resultantes del avance del ajuste institucional.
- La rendición de cuentas de los procesos misionales continúa inmersa en las acciones que la entidad adelanta con la comunidad, pero no obedece a lineamientos de planeación institucional.
- Falta compromiso de algunos líderes o responsables de los procesos en el cumplimiento en la ejecución de las políticas de administración de riesgos como elemento de control, de conformidad con lo ordenado en el Decreto reglamentario 1599 de 2005.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

Las políticas de operación siguen sin evidenciar su visibilización y por lo tanto no se replican su aplicabilidad por parte de los líderes o responsables de los procesos, lo que se debería subsanar desde la armonización de lo misional de la entidad en cada uno de sus niveles jerárquicos, inmersos en la totalidad de los procesos definidos en ella.

En el periodo marzo a junio de 2014 se continuó con la revisión y el ajuste de los procedimientos de la totalidad de los procesos para adecuarlos a nuevas disposiciones legales o normativas, a mejores prácticas y a las competencias asignadas a la entidad en el plan de desarrollo vigente. Como consecuencia de lo anterior, se continúa con la identificación y la definición de los controles necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el mismo periodo quedaron sin definir los planes de acción por procesos, debido a la formalización del plan estratégico que se encuentra enmarcado dentro del ajuste institucional. Sin embargo se definieron y alinearon las actividades, metas de los planes operativos de los proyectos de inversión y las metas y actividades de los acuerdos de gestión de los directivos de la entidad.

No se ha puesto en marcha la herramienta de indicadores que se formalizó en octubre del 2013, en razón a la espera de la definición de las directrices contenidas en el plan

estratégico y en el mapa de procesos de la entidad. Una vez determinados estos documentos, se deben ajustar y formalizar las caracterizaciones de los procesos, definir sus indicadores, las metas que se encuentren alineadas con los planes de acción y los objetivos estratégicos de la entidad.

INFORMACIÓN

El seguimiento que efectúa Control Interno al cumplimiento de la atención de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) recibidas por la entidad durante el primer trimestre, reportó demoras en doce (12) casos, los cuales fueron remitidos a la Dirección Corporativa y de Control Interno Disciplinario para los fines pertinentes.

El "Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETIC) 2013-2015", en su fase de implementación presenta, dentro de las acciones más significativas, la generación de la plataforma de correo institucional con dominio "cajaviviendapopular.gov.co"; el fortalecimiento del canal de acceso a internet para llegar a 10 Mb. En relación con el desarrollo e implementación, soporte y mantenimiento del sistema de información misional, se entregó el proyecto a la Alta cConsejería para las TIC's de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Comisión Distrital de Sistemas, con el fin de obtener apoyo financiero.

Respecto al manejo del sistema de información "Planificador de Recursos Empresariales "ERP" SI Capit@I", se mantiene el concurso de cuatro (4) profesionales en sistemas, que brindan soporte a los distintos usuarios de los siguientes módulos: PERNO, SISCO (CONTRATACIÓN), SAE, SAI, LIMAY, PAC, PREDIS, OPGET y CORDIS. Sin embargo, el uso de este sistema continúa sin la integración requerida. En marzo se completó el ciclo de capacitación iniciado el 25 de febrero, dirigido a los usuarios y directores responsables de los procesos, con el fin de fortalecer el manejo de algunos de los módulos mencionados. Se proyecta continuar con los ciclos de capacitación en tales temas.

Como resultado del plan de mejoramiento, producto de las auditorías internas y orientado a actualizar la documentación de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, se continúa con el avance formulado en el marco del proyecto "Ajuste institucional".

En cuanto a la convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD), tanto los requerimientos del Secretario Técnico del Consejo Distrital de Archivos, orientados a la construcción de fichas de valoración, como a la mejora en la justificación del proyecto y la depuración de algunas series misionales, fueron atendidos por la Dirección de Gestión Corporativa, el 27 de marzo, y se está a la espera de un nuevo pronunciamiento.

Como resultado de la encuesta atendida en febrero de 2014, sobre el estado de la administración documental en las entidades distritales, la Dirección de Archivo de Bogotá efectuó visita de seguimiento sobre la administración documental de la Caja de la Vivienda Popular, del 14 al 16 de mayo de 2014, cerrada el 18 de junio de 2014. Se está a la espera del respectivo informe con el fin de generar el plan de mejoramiento respectivo.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

La comunicación pública en la Caja de la Vivienda Popular continúa con su desarrollando a través de medios propios (página WEB, Intranet, carteleras, boletines internos (10 en este periodo), piezas comunicativas y acciones. Y externos como los medios masivos de comunicación y los del organismo al cual la Caja de la Vivienda Popular se encuentra adscrita (Secretaria Distrital del Hábitat).

Como componente de control, el proceso de comunicaciones continúa cumpliendo sus funciones en el sentido de poner a disposición de los ciudadanos, servidores públicos, oferentes, instituciones y demás actores alrededor de asuntos de interés colectivo, la información sobre la misionalidad institucional, para facilitar su escrutinio y control social.

Se continúa con la formalización de la estrategia de comunicación - educación para "Fomentar una cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público en la Caja de la Vivienda Popular", trabajada y fortalecida desde un comité operativo del comité de ética.

El pasado 30 de marzo se celebraron dos audiencias públicas de rendición de cuentas: en la localidad Rafael Uribe Uribe, sector Chiguaza, y en la localidad Ciudad Bolívar, sector Arborizadora Baja. Luego fueron publicados en la página web de la entidad los informes y memorias de las audiencias.

La Oficina Asesora de Comunicaciones publica en la web los registros mensuales de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) enlace:

- <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/es/puntos-de-atencion.html>

En la página web se mantienen los lineamientos mínimos de Gobierno en Línea y se ha formulado un plan de mejoramiento con fin de unificar la información presentada en los diferentes accesos a la consulta de trámites.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Permanece la carencia en la definición de políticas de operación en los distintos procesos.
- En el manejo del sistema de información SI Capit@l no se ha implementado totalmente la interacción entre los distintos módulos.
- Se mantiene la debilidad en el sistema de información misional. El Plan estratégico de las TICs (PETIC) 2013-2015 definió el “diseño funcional del Sistema de Información misional de la CVP” y el “desarrollo e implementación del Sistema de Información misional de la CVP, bajo el marco normativo de uso de software libre”. Sin embargo, a 30 de junio de 2014 la fase de implementación se encuentra pendiente del pronunciamiento de la Comisión Distrital de Sistemas, en lo relacionado con el apoyo financiero.

Subsistema de Control Evaluación

Avances

AUTOEVALUACIÓN

La Alta Dirección mantiene su liderazgo en el seguimiento a la ejecución del proyecto de ajuste institucional que actualmente se ejecuta. Como resultado de lo anterior se han tomado decisiones tendientes a dar cumplimiento a los objetivos del proyecto en mención.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular elaboró el Programa General de Auditorías Internas de la entidad para la actual vigencia, el cual fue discutido, revisado y aprobado en el Comité Directivo celebrado el 2 de abril de 2014. Al 30 de junio se ha dado total cumplimiento al cronograma del mencionado programa.

Producto de los informes de seguimiento adelantados por Control Interno, en el primer semestre del presente año se formularon 19 acciones dentro del respectivo plan de mejoramiento para efectos de atender los hallazgos u observaciones reportados. Es necesario resaltar que el compromiso de la mayoría de los responsables y/o líderes de los procesos se ha incrementado en forma significativa.

PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento institucional relacionado con los compromisos adquiridos con la Contraloría Distrital registra 37 hallazgos pendientes a 31 de enero de 2014. En 9 de los mencionados hallazgos se han cumplido las pertinentes acciones, reportadas así mismo a la Contraloría Distrital para su eventual cierre.

Producto de las auditorías internas efectuadas en lo que va corrido de la vigencia 2014, se registraron quince 15 hallazgos u observaciones, cuyos planes de mejoramiento se encuentran en desarrollo.

El 2 de abril 2014 se formalizó el resultado de la evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa, lo cual originó un plan de mejoramiento individual para un funcionario.

Control Interno continúa con el cumplimiento de su función de apoyo, asesoría y acompañamiento a los responsables de los diferentes procesos, con el fin de determinar las acciones que les permitan eliminar las causas que han dado origen a las no conformidades.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La carencia de formulación de planes de acción por procesos para la vigencia 2014, en razón a la ejecución del proyecto de ajuste institucional que actualmente lleva a cabo la entidad.
- La falta de directrices actualizadas del plan estratégico institucional no permite cumplir la correspondiente evaluación de la gestión de los procesos en cuanto a cumplimiento de objetivos y de metas.

Estado General del Sistema de Control Interno

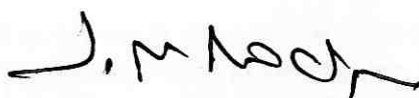
Avances

El Sistema de Control Interno continúa en fase de sostenibilidad. Como una actividad de mejoramiento de este sistema se gestiona en la actualidad la formalización de la Oficina de Control Interno ante las instancias correspondientes. Por otra parte sigue la verificación del cumplimiento de requisitos normativos, con el acompañamiento, la asesoría y el apoyo a los responsables y/o líderes de los procesos. Falta todavía un mayor compromiso de algunos directivos en la aplicación de las herramientas dispuestas para evaluar su gestión.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados del seguimiento efectuado al Sistema de Control Interno se recomienda:

- La adopción de directrices actualizadas en el plan estratégico institucional que permitan generar lineamientos de planeación institucional indispensables para la evaluación de la gestión de los procesos en cuanto a cumplimiento de objetivos, planes de acción, metas y la armonización de la totalidad del Sistema Integrado de Gestión.
- Acoger el compromiso de la ejecución de las políticas de administración de riesgos, como elemento de control, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto reglamentario 1599 de 2005.
- Establecer políticas de operación en los distintos procesos, que permitan verificar en cumplimiento de planeación institucional.
- Viabilizar y fortalecer la implementación de los sistemas de información institucional.
- Revisar la pertinencia de los indicadores formulados para efectos de evaluar la gestión del proceso y la gestión institucional.
- Fortalecer el autocontrol para revisar y evaluar permanentemente los resultados de cada proceso y los servicios no conformes, y generar acciones de mejora continua.
- Reforzar la celeridad en las correcciones y acciones correctivas planteadas en los planes de mejoramiento.
- Agilizar la formalización en la actualización de la documentación de los procesos de acuerdo con las actividades efectivamente realizadas, en el marco del proyecto de ajuste institucional.
- Actualizar y formalizar los mapas de riesgos con el fin de verificar los controles y la formulación de las acciones, de tal forma que fortalezcan la administración del riesgo, en el sentido de considerar que las acciones formuladas tiendan a: prevenir, minimizar, asumir o trasladar el riesgo y que como consecuencia, permita a la entidad aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos.
- Generar lineamientos de planeación institucional para el proceso de rendición de cuentas.
- Continuar con la generación de lineamientos para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión dentro del cual se incluyen el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.



Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor de Control Interno